

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JADE S.A JADESA CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Sabanilla, a los 15 días del mes de Abril del 2016, a las 13h00, en el domicilio de la Compañía **JADE S.A. JADESA**, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Pedro Carbo, Parroquia Sabanilla, Calle Maria Auxiliadora, se reúnen todos los accionistas de la compañía **JADE S.A. JADESA**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2015; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2015; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 4.- Aprobación de la pérdida a los accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2015 y su retribución. Los Socios presente son: **JUAN CARLOS PENA**, propietario de Seiscientas noventa y nueve mil aportaciones de un dólar Americano cada una; **RIVERA MUÑOZ PEDRO JULIO**, propietario de una aportaciones de un dólar Americano cada una; Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **SETECIENTOS MIL DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el Señor **PEDRO JULIO RIVERA MUÑOZ**; y, actúa como secretario el señor. **RAMÓN ANTONIO GARCIA ROJAS**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede a aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede a aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2015.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede a aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2015.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que la pérdida de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.- **Quinto punto**, se

elige a la Ing **DAYADARA APOLONIA ALDAZ QUINTO** como comisario para el periodo 2015 y sus honorarios son fijados en US\$ 100,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.



PEDRO JULIO RIVERA MUÑOZ
PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIONISTA



RAMON ANTONIO GARCIA ROJAS
SECRETARIO

Pedro Carbo 15 de abril del 2016.

Aprobada por unanimidad por todos los participantes de Junta General extraordinaria de accionistas. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.

JUAN CARLOS PENA
Accionista



PEDRO JULIO RIVERA MUÑOZ
Accionista

RAMON ANTONIO GARCIA ROJAS
SECRETARIO DE LA JUNTA

